



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/361/2020

FLOR DEL CARMEN ACQUART

VS.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE DESPRENDE DE LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO FUE POSIBLE NOTIFICAR LAUDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LA PARTE DEMANDADA POR LO QUE A EFECTO DE NO DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A DICHA PARTE SE NOTIFICA TANTO LAUDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA COPIAS SIMPLES DEL LAUDO Y ACUERDO DE FECHA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A. DE C.V. SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL LAUDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE NÚMERO: T.A.D.J.1/ 33/2024

QUEJOSO: EQUIPO TOLLOCAN, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: NELLY JAZMIN CARREÑO RETANA

EXPEDIENTE: J.1/366/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO COMPARECIÓ LA PARTE TERCERO INTERESADA (NELLY JAZMÍN CARREÑO RETANA Y/O ARTURO DARÍO COLÍN ARRIAGA), DENTRO DEL TÉRMINO QUE PARA TAL EFECTO LES FUE CONCEDIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I, INCISO C) DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, SE ORDENA NOTIFICAR A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (NELLY JAZMÍN CARREÑO RETANA Y/O ARTURO DARÍO COLÍN ARRIAGA) POR MEDIO DE PUBLICACIÓN QUE SE HAGA EN EL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA Y EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDOS DE FECHAS AMBOS DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DEL PRESENTE ACUERDO, EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA.- SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE GARANTÍAS A LA PARTE TERCERO INTERESADA (NELLY JAZMÍN CARREÑO RETANA Y/O ARTURO DARÍO COLÍN ARRIAGA), MEDIANTE ACUERDOS DE FECHAS DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PRIMERO DE ELLOS SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE TERCERO INTERESADA EN EL DOMICILIO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE IGUAL MANERA SE ORDENA RENDIR EL INFORME JUSTIFICADO A LA AUTORIDAD FEDERAL. EN EL SEGUNDO DE ELLOS SE NIEGA AL QUEJOSO LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO POR LA CANTIDAD ESTIPULADA, CANTIDAD QUE SERVIRÁ PARA GARANTIZAR LA SUBSISTENCIA DE LA TRABAJADORA, ASÍ MISMO SE FIJA GARANTÍA.

LIC. GEOVANNY SÁNCHEZ VILCHIS
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/438/2015

MARCOS ARCE REYES

V.S.

SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/361/2023

DT. 1679/2023 AUXILIAR 80/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL EN EL QUE SE REQUIERE A ESTA ESPECIAL PARA QUE EN EL LAZO DE TRES DÍAS REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA COMPARECENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/293/2023

EXPEDIENTE: J.3/238/2017

QUEJOSO: IGNACIO SALINAS PEÑA

TERCERO INTERESADO: GAS MODELO DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.

DT. 1356/2023

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SEÑALA QUE EL QUEJOSO NO INTERPUSO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL PROVEIDO DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE HA QUEDADO FIRME Y ORDENA EL EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.3/61/2022

FLOR DE MARÍA MONROY GONZALEZ

VS

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL ESTA JUNTA PARA UN MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.3/185/2022

QUEJOSO: DISTRIBUIDORA ELECTRO GAMA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: MARTHA BELEM MARTÍNEZ LEGORRETA

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/557/2020

PRAL. 137/2024-V (ANTECEDENTE DT. 1130/2022)



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL QUE "...NO ES PROCEDENTE ACORDAR FAVORABLE SU SOLICITUD EN VIRTUD DE QUE LOS ASUNTOS QUE SE REMITIERON RELACIONADOS CON EL EXPEDIENTE LABORAL DE ORIGEN FUERON LOS SIGUIENTES 136/2024-IV, 137/2024-V, 138/2024-VI Y 139/2024-VII LOS CUALES SE RADICARON MEDIANTE PROVEÍDOS DE DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SIN EMBARGO UNICAMENTE EL JUICIO DE AMPARO 139/2024-VI OBRA COMO ANEXO AL EXPEDIENTE J.3/557/2020, POR LO QUE DEBERÁ REALIZAR DICHO SUMARIO CONSTITUCIONAL

EXPEDIENTE: J.3/109/2022 (ANTECEDENTE J.5/713/2015)

SILVIA REYES VASQUEZ

VS

ADMINISTRADORA CARRETERA CHAMAPA LA VENTA, S.A. DE C.V.

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, COMO LO SOLICITA EL PROMOVENTE EXPÍDANSE A SU COSTA LAS COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO, PREVIA FIRMA DE RECIBO OBRE EN AUTOS.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/402/2015

ROSA ISELA INIESTA REYNOSO VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE COMISIONA AL C. ACTUARIO PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.I.J.J.4/13/2024

QUEJOSO: JOSÉ FRANCISCO ONTIVEROS AVALOS

TERCER INTERESADO: EMPRESA CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL TOLUCA, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/150/2015

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: 301/2024-II-B

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL LA AUTORIDAD FEDERAL PREVIENE A LA PROMOVENTE DE AMPARO, APERCIBIDA PARA EL CASO DE NO CUMPLIR, SE TENDRÁ POR NO PRESENTADA LA DEMANDA DE AMPARO. ASÍ MISMO Y EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO REALIZADO A ESTA ACTUANTE REMÍTASE MEDIANTE OFICIO DE ESTILO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS.-

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.D.J.4/1/2024

QUEJOSO: CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI, S.A. DE C.V.

TERCER INTERESADO: CAROLINA JIMÉNEZ LEGORRETA Y OTROS

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/305/2018

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO: DT. 206/2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE CORPORACIÓN DE SERVICIOS XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTERPONE INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES, EN CONTRA DE LA NOTIFICACIÓN PRACTICADA EL VEINTISÍS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS POR TANTO SE ADMITE A TRAMITE DICHO INCIDENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.I.J.4/282/2023

QUEJOSO: NOÉ VILCHIS ESPADÍN

TERCER INTERESADO: JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/209/2022

EXPEDIENTE DEL JUZGADO NOVENO: 1614/2023-III



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO, DEL OFICIO REMITIDO A ESTA JUNTA, DICTADO POR EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 172/2014-II-B EN EL QUE SE SEÑALO EN SU PUNTO RESOLUTIVO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A NOÉ VILCHIS ESPADÍN.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/327/2009

MELCHOR LAVANDEROS GORDILLO VS SERVICIOS DE EXCELENCIA DEL VALLE XINANTECATL, S.A. DE C.V. Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/481/2015

CARMEN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDOS DE FECHAS VEINTISIETE DE FEBRERO Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LOS CUALES SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, EXHIBA ANTE ESTA JUNTA LA DOCUMENTACIÓN DONDE SE ADVIERTAN LAS CLAVES Y CANTIDADES PERCIBIDAS POR LOS CONCEPTOS CONSISTENTES EN GRATIFICACIONES BURÓCRATA, ESTIMULO DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, DESPENSA Y GRATIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD POR LOS AÑOS 2014 Y 2015, EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERA GENERAL; ASÍ MISMO COMO LO SOLICITA LA APODERADA LEGAL DEL ISSEMYM SE LE OTORGA UN TERMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE DE CABAL CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA JUNTA.-

EXPEDIENTE LABORAL: T.A.D.J.4/275/2023

QUEJOSO: MARTHA ELENA ARZATE URBINA

TERCERO INTERESADO: FRANLUX, S.A. DE C.V. Y OTRO

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/546/2019

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS EL EXHORTO DE CUENTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CON SUS ANEXOS DE LOS CUALES SE DESPRENDE QUE LOS TERCEROS INTERESADOS FRANLUX S.A. DE C.V., IMPULSORA COMERCIAL CARLO, S.A. DE C.V. Y ALFONSO OCHOA "N", FUERON NOTIFICADOS Y EMPLAZADOS A JUICIO DE GARANTÍAS.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/512/2015

ARTURO INOCENTE NOLASCO ROJAS VS INDUSTRIAS STARK, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN QUE RECAIGA AL PRESENTE ACUERDO, PROPORCIONE COPIAS SIMPLES DE LAS CONSTANCIAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE ESTA JUNTA ESTE EN POSIBILIDAD DE GIRAR EL EXHORTO CORRESPONDIENTE.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/159/2017

FRANCISCO JIMÉNEZ SOTO VS SALÓN JARDÍN FINCA AL PACIFICO, S.A. DE C.V.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DE DEBIDAMENTE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/577/2018

C.E.R. VS EMBBA CORRUGADOS, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR CARECER DE MATERIA.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/410/2019

JIMMY JOSAFAT MEJÍA COYOLI VS TRANSPORTES COYOLI DÁVILA Y OTRO.-SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.4/804/2019

WILIBALDO PEDRAZA REYES VS TRANSPORTES SCHOLASTICO, S.A. DE C.V. Y OTROS.-SE NOTIFICA AL DEMANDADO ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS CFN, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL A EFECTO DE MEJOR PROVEER A EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE SOBRE LA ADMISIÓN O DESECAMIENTO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LAS PARTES, NOTIFICÁNDOSELES DE MANERA PERSONAL EN LOS DOMICILIOS QUE HAYAN SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.-

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

Área de ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/317/2023

ANTECEDENTE: J.3/457/2015

ALFREDO FLORES MEDINA VS. SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EN EL PRINCIPAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 17 EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE PARA UN MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/321/2022

ANTECEDENTE: J.1/694/2019

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ VS. FEIMAC, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ASÍ COMO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EL ACUERDO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE PREFERENCIA DE CRÉDITO, SUBSISTIENDO PARA LAS PARTES LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENIONES DECRETADOS EN AUTOS; POR LO QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA A EFECTO DE HACER DE CONOCIMIENTO DE LA PREFERENCIA DE CRÉDITO QUE TIENE EL TRABAJADOR JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ RESPECTO DE LA CUENTA BANCARIA EN EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN A.E.J.5/321/2022 EN RELACIÓN AL EMBARGO REALIZADO EN FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/162/2022

ANTECEDENTE: J.3/290/2019

EMILIO MARTÍNEZ ALVARADO VS. SASTRERÍA "ZIROS" (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS REMITA LA CANTIDAD RETENIDA A LA CUENTA BANCARIA A NOMBRE DEL DEMANDADO EN LA INTELIGENCIA QUE DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL TRABAJADOR.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/400/2023

ANTECEDENTE: J.3/754/2019

RICARDO TORRES MARTÍNEZ VS. RANCHO LOMA BONITA Y OTROS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. LXI

Toluca, México, a 8 de abril de 2024

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENE GIRAR OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO AL INFONAVIT PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTA ÁREA DE EJECUCIÓN SE SIRVA LLEVAR A CABO LA INSCRIPCIÓN RETROACTIVA, ASÍ COMO EL PAGO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES ANTE DICHS INSTITUTOS A FAVOR DEL TRABAJADOR COMO RESULTADO DEL LAUDO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/402/2022

ANTECEDENTE: J.4/243/2019

JORGE FRIAS GUZMÁN VS. MATEO GUZMÁN CALZADA Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA MATEO GUZMÁN CALZADA EL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ**